ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR S.A CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas, en el Edificio Torres del Norte, sexto piso piso, oficina seiscientos dos, ubicado en la intersección de las calles Miguel H. Alcívar y Nahín Isaías, sesionan los accionistas: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y, Luis Chiriboga Gallese, por sus propios y personales derechos propietaria de una acción; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América; dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Preside la Junta el Gerente General de la compañía, Luis Chiriboga Biaggi, también accionista, quien la declara válidamente instalada; y designada por unanimidad de votos y actúa como secretaria Ad hoc de la Junta Karen Triviño Silva.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también en forma unánime.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2018 bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) han presentado los señores Comisario y Presidente de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO: Examinar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga;

TERCER PUNTO: Ratificar como Comisario de la compañía al Cpa. Carlos Jaime San Lucas conforme lo acordado, y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.

Inmediatamente el Presidente trata el primer del orden del día y dispuso que se de lectura de los informes que por el ejercicio económico del año 2018 han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, hecho lo cual y que llegado el momento de tomar votación, estos fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas concurrentes a la sesión y habilitados para votar según la ley.

A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el Presidente que pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas

y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2018 solicitando que una vez que se delibere sobre los mismos, se resuelvan aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la junta general procedió a examinar los mencionados estados financieros ahora presentados a ella y a deliberar sobre ellos. Llegando el momento de votar, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente, tal como fueron presentados.

Acto seguido, y para tratar sobre el tercer punto, esto es, la ratificación del Comisario de la compañía y sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el periodo económico del 2018, el Presidente de la sesión manifiesta que se solicitaba a los accionistas ratificar al Comisario Cpa. Carlos Jaime San Lucas en funciones por un año más, lo que fue aprobado por unanimidad y respecto a la distribución de los beneficios, el Presidente manifiesta que como los señores accionistas han constatado, se ha hecho la reserva legal, de los estados financieros aprobados se desprende una pequeña utilidad que se propone acumular para futuros aumentos por lo que pone a consideración de la Junta para que adopte medidas oportunas. La Junta General luego de deliberar resolvió aprobar los estados financieros tal como han sido presentados y que la administración ponga en marcha los mecanismos a su alcance para impulsar la actividad económica de la compañía en el periodo económico siguiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente dio por terminada esta sesión, a las nueve horas, treinta minutos, firmado para constancia de esta acta el Presidente, y secretario Ad-hoc e la Junta con todos los asistentes inicialmente presentes: f.) Luis Chiriboga Biaggi, Presidente de la Sesión y accionista; f.) Luis Chiriboga Gallese, accionista; Karen Triviño Silva, Secretaria Ad-hoc; Guayaquil, 29 de marzo del 2019.

f.----------

LUIS CHIRIBOGA BIAGGI
Presidente y Accionista

f.----------

LUIS CHIRIBOGA GALLESE
Accionista

f. Andrea Triviño Silva

KAREN TRIVIÑO SILVA
Secretaria Ad-hoc e la Junta